



SESIÓN PLENARIA

- 9.- **Pregunta N.º 1398, relativa a criterios para establecer las jefaturas de equipo en los servicios privatizados mediante contrato de colaboración entre el Sector Público y Privado para una actuación global e integrada en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1398]**
- 10.- **Pregunta N.º 1399, relativa a cambios de jefatura de equipo producidos en los servicios privatizados mediante contrato de colaboración entre el Sector Público y Privado para una actuación global e integrada en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1399]**
- 11.- **Pregunta N.º 1400, relativa a cambios de jefatura que han supuesto el cese de jefes de equipo de personal del Servicio Cántabro de Salud para ser sustituidos por personal de la empresa privada adjudicataria del contrato de colaboración entre el Sector Público y Privado para una actuación global e integrada en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1400]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y pasamos, por tanto, a los puntos 9, 10 y 11 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas 1.398 a 400, relativa a criterios para establecer las jefaturas de equipo en los servicios.

Relativa a cambios de jefatura de equipos producidos en los servicios privatizados.

Y por último, relativa a cambios de la jefatura que han supuesto el cese de jefes de equipo de personal del Servicio Cántabro de Salud para ser sustituidos por personal de la empresa privada adjudicataria. Todas ellas mediante el contrato de colaboración entre el sector público y privado, para una actuación global e integrada en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Presentadas por D.ª Dolores Gorostiaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Sra. Consejera, cuando ustedes -el Gobierno del Partido Popular- optó por privatizar Valdecilla, compareció usted en este Parlamento y nos contó cuáles eran las condiciones de integración del personal dependiente del Hospital Universitario, en su caso en la empresa privada.

Es más, incluso nos exhibió, evidentemente, un acuerdo firmado con los sindicatos, en el que se establecían o en el que se pretendían fijar las condiciones del personal dependiente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, a la hora de integrarse o permanecer en el servicio activo en el hospital o integrarse en la empresa privada.

De hecho, al personal fijo del hospital, se le daba la posibilidad de permanecer en servicio activo en el propio hospital, en su categoría profesional y además, se le aseguraba que si optaba por permanecer en el hospital, continuaría dependiendo orgánica y jerárquicamente del propio hospital, del que recibirá instrucciones para la prestación de servicios.

Lo cierto es que hemos visto a lo largo del tiempo, en este Parlamento, determinados problemas que se han producido en la integración del personal y también en el respeto por parte de la empresa privada, en aquel caso, de las condiciones laborales preestablecidas en algunos de los servicios.

Hoy le preguntamos, porque también tenemos constancia, de que se han producido algunos relevos en jefaturas de equipo, de personal del propio Hospital Valdecilla, en el que de hecho, no se han cumplido estos dos principios que yo le establecía y que usted firmó con los sindicatos.

De ahí que le preguntemos y para no perder más tiempo, digo yo; pues le reproduzco o le doy por reproducidas las preguntas que leía hace un momento la Secretaria de la Mesa.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Gorostiaga.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.



LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Saénz de Buruaga Gómez): Pues muchas gracias, Sr. Presidente.

Está bien. Me formula estas preguntas quien tras ocho años como líder del Partido Socialista y Vicepresidenta del Gobierno, fuera incapaz de terminar Valdecilla, quien dejó empantanadas las obras por su incapacidad de gestión; quien generó 200 millones de euros de desfase en su ejecución; quien prometió mes sí y mes no, un convenio de financiación, a sabiendas de que no llegaría nunca, por falta de su reivindicación y que hace un rato en este mismo Pleno, hablaba de dar gato por liebre en Valdecilla ¡qué valor!

Y lo que es aún peor, quien ha dedicado estos cuatro años a intentar arruinar, a intentar echar abajo, el proyecto Valdecilla, no solo con recursos judiciales fallidos, porque han sido fallidos, sino con mentiras y manipulación, agitando el fantasma de la privatización y apelando al miedo.

¿Y por qué lo digo?, porque lamentablemente algunas cosas siguen igual. En esta ocasión no han encontrado nada mejor que un asunto doméstico de nuevo, para continuar desacreditando, desprestigiando, echando por tierra, el proyecto Valdecilla; tan doméstico y tan ridículo en esta ocasión, como si se han revocado o no, jefaturas de equipo en los servicios objeto del contrato, para terminar las obras del hospital.

Se lo dije la semana pasada y me veo obligada a repetírselo hoy. Muy bien, muy bien ha de irle a la sanidad de Cantabria y muy mal ha de irle y le va de hecho, todos lo sabemos, al Grupo Socialista, cuando tan solo puede traer a este Parlamento, cuestiones de índole tan menor, que nada, absolutamente nada, tienen que ver con el interés general; 9.000 trabajadores públicos en el Servicio Cántabro de Salud, cerca de 5.000 en Valdecilla y casi 600 en los servicios externalizados del hospital.

Y me interpela, ahora sí, ya lo sé, me ha costado llegar a esta conclusión, pero ya lo sé, por la situación particular de dos jefes de equipo del servicio de cocina, dos trabajadores estatutarios, dependientes de Valdecilla, a los que se ha apartado de sus funciones, por algo tan simple y tan sencillo, como la pérdida de confianza de sus superiores.

Miren, cuando ustedes quieren ventilar una cuestión de interés particular, ya sea de un vecino o de un conocido, de su Secretaria General, la Sra. Díaz Tezanos, como es el caso, yo de verdad prefiero ofrecerla en la intimidad de su despacho; pero le rogaría, le rogaría que no continúe desacreditando la labor de este Parlamento y con él la de toda la clase política, porque no hace falta, la voz de los ciudadanos dice que ya la están dejando ustedes en su sitio.

Para que sus Señorías se hagan idea de la dimensión del asunto y cómo no, para responder a sus preguntas, decirles que el servicio de restauración de Valdecilla, uno de los 12 servicios no clínicos, incluidos en el CPP del hospital y que lleva externalizado, Sra. Gorostiaga, como usted dice, privatizado si lo prefiere, desde el año 1992, ha sido subcontratado por la sociedad adjudicataria a la empresa Mediterránea de catering, la misma empresa que viene prestando este servicio en el hospital desde el año 1998, un servicio en el que trabajan actualmente 126 personas, 75 personal propio del hospital, que a pesar de sus vaticinios y constantes intrigas, no perdieron ni el trabajo, como dijeron que iban a perder ni sus derechos, como ustedes dijeron que iban a perder, siguen en el hospital más 51 que conviven con ellos y que lo hacen en la empresa privada.

Pues bien, hasta el pasado mes de febrero los mandos intermedios del área de producción de cocina estaban integrados por el Jefe de Sección y tres jefes de equipo. Dos de los jefes de equipo recibieron la baja médica en diciembre y un tercero solicitó un permiso sin sueldo desde el 22 de enero, una situación que obligaría a partir de esa fecha a una sola persona, al Jefe de Sección a desempeñar las funciones de cuatro.

¿Evidentemente qué hace el hospital?, pues el hospital intenta sustituir a los dos jefes de equipo de baja médica con personal propio, del hospital y ante la ausencia de un perfil adecuado para desempeñar el cargo dos trabajadores de la empresa Mediterránea de catering, asumen las funciones de estas jefaturas, que no han sido sustituidas y que no han sido amortizadas, sino que hay dos personas de la empresa que asumen esas funciones que estas jefaturas tienen asignadas, funciones como contabilizar el cartel de dietas, realizar el pedido de materia prima el almacén, la revisión de niveles y el vaciado de baños maría o la puesta en marcha de las ollas, etcétera, etcétera, etcétera.

Todas estas funciones propias de las dos jefaturas, salvo una que no pueden asumir este personal de Mediterránea de Catering, la distribución de los pinches en la realización de las actividades a desarrollar en la cocina, puesto que como ustedes saben y lo ha explicado muy bien, las empresas externas, no pueden dar órdenes al personal del hospital, esa función ha sido asumida por lo tanto, por un pinche al que se ha nombrado encargado, para poder transmitir las órdenes necesarias al personal estatutario del servicio de cocina.

Los dos jefes de equipo, uno de ellos vecino de la Sra. Díaz Tezanos, que motiva esta pregunta en este Parlamento, regresaron de su baja en febrero, momento en el que se les revocó de sus funciones por pérdida de confianza, pasando desde entonces a desempeñar las tareas correspondientes a su categoría.

Ambos están, eso sí, de baja médica de nuevo.



Éste es el conflicto y ésta es la magnitud del conflicto Señorías, conclusión estamos cumpliendo escrupulosamente ese acuerdo de mesa sectorial de septiembre de 2013 al que usted refería y conclusión los criterios seguidos por la dirección del hospital para establecer las jefaturas de equipo son siempre los mismos, las necesidades del servicio del hospital.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Réplica de la Sra. Diputada.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Consejera, le formula estas preguntas la Diputada del Grupo Socialista en la oposición que tiene la obligación de controlar al Gobierno, y mucho más, Señoría, viendo como se las gasta.

Viendo como se las gasta, porque vamos a ver señora mía, aquí todos tenemos vecinos, parientes, amigos y conciudadanos, pero todos y todos nuestros vecinos, parientes, amigos y ciudadanos son tan ciudadanos como usted por muy Consejera que sea y como yo y cuando su puesto de trabajo cambia porque a usted le da la gana o porque al que le se le ocurra de Valdecilla le da la gana, tienen el derecho, Señoría, el derecho, a pesar de que ustedes les quieran quitar derechos a los trabajadores, de defender su puesto de trabajo y de utilizar este Parlamento, sea vecino de la Secretaría General o alguno suyo que también ha venido a verme, mire usted por donde o alguno suyo.

Y cuando a esta Diputada y a este Grupo, cualquier persona sea médico, enfermera o cocinero o pinche, viene con un problema, este grupo, Señoría, le atiende y no solo le atiende, sino que le pregunta a usted, ahora ya lo sé dice, ahora ya lo sé a qué me pregunté como no lo va a saber, si trae la respuesta escrita, hasta el ahora ya lo sé y dice ahora ya lo sé.

Mire, Señoría a usted le parecerán tanto esto como lo de la semana pasada, asuntos domésticos, a mí me parece atender a ciudadanos que tienen problemas, a ciudadanos en este caso que son trabajadores del Hospital Valdecilla que eran jefes de servicio no porque lo quiso la Secretaria General del PSOE, desde el 2001 unos y desde 2005 el otro, que han hecho su tarea, que están controlando que los alimentos a las personas que están en el hospital lleguen en las debidas condiciones, por ejemplo, eso es lo que están controlando.

Que usted está incumpliendo con esas decisiones lo que usted misma afirma y firma con los sindicatos, esto es, que no se modifiquen las condiciones de trabajo de las personas que son funcionarios, en este caso trabajadores del Servicio Cántabro de Salud.

Que lo hicieron ustedes y lo pasaron con la limpieza de Valdecilla, que lo están haciendo otra vez aquí y que sabíamos y usted sabía, desde el principio, que la convivencia iba a ser difícil y de hecho cuando a usted se le pregunta por un problema en vez de contestar de buenas maneras pues viene pues como viene.

A usted le parecerá doméstico y ridículo, a mí lo que me parece el ejercicio que ha hecho aquí usted hoy es primero, bueno ya de la manera que ha hablado de los trabajadores permítame que le diga..., ha hecho usted una intervención en la que lo primero que ha hecho es una labor de investigación bien pormenorizada para defender una decisión que usted sabe que es equivocada, que lo sabe usted y lo saben todos los trabajadores del servicio, Señoría, que lo sabe usted, los trabajadores del servicio y los que han tomado la decisión de apartarlos.

Que no ha cumplido usted ni está cumpliendo la labor de control de ese contrato que ustedes dijeron que era la única solución y que lo único que hace y usted lo sabe, es endeudar a esta Comunidad Autónoma por muchos años, que han puesto ustedes en manos privadas un contrato que ni tan siquiera controlan, que no han puesto en marcha ni la comisión de control que tenían prevista, que utilizaron a los sindicatos para firmar y no hay reunido ni una vez la comisión de seguimiento para ver todos los problemas que están surgiendo.

Y viene aquí a descalificar a dos trabajadores, están de baja y si están de baja será por algo, digo yo, porque en este país Señoría y en esta Región las bajas las dan los médicos y cuando las dan tendrán la justificación debida. No venga usted a denostar a dos trabajadores, compruebe su error y no nos venga con ese cuento.

Y sí Señoría, uno es quien sea y el otro también, también los dos médicos de la semana pasada querían confortabilidad. No, Señoría, cuando usted se equivoca admítalo, me parece muy bien que defienda a la gente que trabaja para usted, pero desde luego no lo puede hacer atacando a los trabajadores, no lo puede hacer, Señoría.



Y sabe usted que está teniendo problemas en la integración del personal porque no es éste el único, pero le repito, los trabajadores o cualquier persona que viene al Grupo Socialista se le defiende, y yo le pregunto desde mi condición de Diputada y usted tiene la obligación de contestarme.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Pues muy brevemente porque no dispongo de tiempo, usted me pregunta y yo contesto pero tengo también mi derecho a decir que me parecen absolutamente bochornosas, que son absolutamente ajenas al interés general y que usted aquí no viene a defender a ningún trabajador que no necesita defensa, viene a utilizar a los trabajadores para seguir desprestigiando el CPP de Valdecilla y Valdecilla.

Pero ya se lo anticipo, no va a dejar de sufrir usted amargamente al menos hasta el 15 de mayo que será cuando, muy a su pesar, verá terminadas esas obras del Hospital de Valdecilla.

Miente, el acuerdo se está cumpliendo y la comisión de seguimiento se ha reunido en dos ocasiones, en dos veces sin ninguna objeción ni ningún reproche por parte de las organizaciones sindicales. Siga mintiendo que es lo único que la queda y lo único que sabe hacer.